



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-A-122.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 15 de noviembre de 2020, se otorga a Jardines de Robledo, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Nela, en Bocos - Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) con un volumen máximo anual de 47.950 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,867 l/s y con destino a riegos de 25,37 ha en el polígono 511, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de febrero de 2021.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña